

Acuerdos de 24 de junio de 2025:

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la eliminación de cualquier forma de discriminación (12/0181/0940/16186).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida (12/0181/0941/16187).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué medidas va a tomar para hacer respetar la igualdad de género (12/0186/2198/16194).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del

Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué acciones va a llevar a cabo para lograr la igualdad de las mujeres (12/0186/2199/16195).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo va a promover el respeto y la igualdad (12/0186/2200/16196).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué acciones va a proponer para fomentar el respeto y la dignidad de la mujer (12/0186/2201/16197).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo va a promover el respeto hacia las mujeres (12/0186/2202/16198).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué acciones se están llevando a cabo para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en la sociedad, incluyendo la discriminación en el empleo, la vivienda y el acceso a servicios públicos (12/0186/2203/16199).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre cuándo se va a solventar la problemática existente en el Colegio Rural Agrupado (CRA) La Corona (Cabranes) (12/0186/2204/16208).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué medidas va a tomar para hacer respetar la igualdad de género (12/0188/2749/16188).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

11. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué acciones va a llevar a cabo para lograr la igualdad de las mujeres (12/0188/2750/16189).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

12. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo va a promover el respeto y la igualdad (12/0188/2751/16190).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

13. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de

Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué acciones va a proponer para fomentar el respeto y la dignidad de la mujer (12/0188/2752/16191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

14. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo va a promover el respeto hacia las mujeres (12/0188/2753/16192).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

15. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué acciones se están llevando a cabo para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en la sociedad, incluyendo la discriminación en el empleo, la vivienda y el acceso a servicios públicos (12/0188/2754/16193).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

16. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre cuándo se va a proceder a solventar la problemática existente en el Colegio Rural Agrupado (CRA) La Corona (Cabranes) (12/0188/2755/16207).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

17. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín sobre el programa 431A, de «Promoción y administración de la vivienda en los Presupuestos del Principado de Asturias 2025», y, en concreto, el capítulo 785003, «Ayudas para el acceso a la vivienda» (12/0191/2957/15975).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

18. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre la comitiva que acompañó al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos en su viaje a Mauthausen, realizado en el mes de junio (12/0191/2958/15976).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

19. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el convenio suscrito por el Ayuntamiento de Cudillero con Demarcación de Costas para la cesión y/o gestión de los aparcamientos de las playas del concejo de Cudillero (12/0191/2959/15977).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

20. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el convenio suscrito en el año 2025 por la Dirección General de Puertos y el Ayuntamiento de Cudillero para la cesión temporal de la gestión del aparcamiento portuario de Cudillero (12/0191/2960/15978).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

21. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre el informe técnico elaborado por la Fundación Universidad de Oviedo objeto del contrato adjudicado por la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos en el expediente con número CONP/2024/12153 (12/0191/2961/15980).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

22. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre el informe de audiencia de la programación de la RTPA del año 2024, especificando para cada programa la audiencia media, audiencia acumulada, media de audiencia acumulada y cuota (12/0191/2962/15981).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

23. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre métodos de elaboración de informes

de audiencias de la programación de la radiotelevisión pública de Asturias, especificando si son con medios propios o mediante contratación a empresas especializadas (12/0191/2963/15982).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

24. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las denuncias remitidas por la Guardia Civil (SEPRONA) por posibles incumplimientos en materia de bienestar animal en el año 2023 (12/0191/2964/15991).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

25. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las denuncias remitidas por la Guardia Civil (SEPRONA) por posibles incumplimientos en materia de bienestar animal en el año 2024 (12/0191/2965/15992).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

26. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre los expedientes sancionadores en materia de bienestar animal iniciados en el año 2023 (12/0191/2966/15993).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

27. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre los expedientes sancionadores en materia de bienestar animal iniciados en el año 2024 (12/0191/2967/15994).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

28. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a las obras de reparación de hundimientos en la carretera VY-2, carretera de Parlero (12/0191/2968/15995).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

29. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a las obras de reparación de baches con mezcla bituminosa en caliente de las carreteras CÑ-2, Coaña-Lebrede, y FR-6, carretera de Lebrede (12/0191/2969/15996).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

30. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a las obras de reparación de baches con mezcla bituminosa en caliente de la carretera NV-5, Villapedre-Anleo.Piquera, adjudicado a la empresa Desarrollos y Metas, SL (12/0191/2970/15997).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

31. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a las obras de reparación de hundimiento en la carretera TC-5, La Roda-A Roda-Castrovaselle, adjudicado a la mercantil Excavaciones Quintela, SL (12/0191/2971/15998).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

32. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor de las obras de reparación de baches con mezcla bituminosa en caliente de la carretera AS-12, Navia-Alto del Acebo, entre los núcleos de población de Pesoz y Grandas de Salime, adjudicadas a la mercantil Desarrollos y Metas, SL (12/0191/2972/15999).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

33. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a las obras de reparación de baches con mezcla bituminosa en caliente de la carretera AS-11, Vegadeo-Pesoz, por el alto de La Garganta, entre los núcleos de población de San Pedro de Agüeira y Pesoz (12/0191/2973/16000).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

34. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor para la tasación del buque Dragos Uno, adjudicado a la mercantil Marine Equipment Trading, SL (12/0191/2974/16001).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

35. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a la obra de reparación de descalce del espaldón en el puerto de Luanco, adjudicada a la mercantil Marcor Xove, SL. (12/0191/2975/16004).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

36. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a reparación del muelle de atraque y amarre de la embarcación Dragos en el puerto de San Esteban de Pravia, adjudicado a la mercantil Marcor Xove, SL (12/0191/2976/16005).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

37. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a la redacción de informe de revisión previo al de supervisión del proyecto de «renovación integral de diversos alumbrados públicos existentes en los puertos de San Esteban de Pravia y San Juan de la Arena (términos municipales de Muros de Nalón y Soto del Barco)», adjudicado a la mercantil Integra Ingeniería, SL (12/0191/2977/16006).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

38. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a la retirada de desprendimiento en la carretera AS-364, La Reigada-Puente Polea, por Bustantigo, en el p. k. 8+670 (Allande), adjudicada a la mercantil Ingeniería de Construcción y Obra Civil de Asturias, SL (CGS) (12/0191/2978/16007).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

39. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a la actualización del proyecto de construcción de muelle de espera en la zona pesquera del puerto de Llanes, adjudicado a la mercantil INCAT Infraestructuras, SA (12/0191/2979/16008).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

40. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a la redacción de proyecto de ejecución para construcción de nuevo dique y reordenación interior del puerto de Figueras, adjudicado a la entidad mercantil INCAT Infraestructuras, SA (12/0191/2980/16009).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

41. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a las obras de

reparación de juntas de dilatación en la carretera AS-117, Riaño-Puerto de Tarna, en el puente de El Entrego (San Martín del Rey Aurelio), adjudicada a la mercantil Impermeabilizantes y Canales, SL (12/0191/2981/16010).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

42. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a reparaciones metálicas en los puertos de Castropol, Viavélez, Navia y San Esteban, adjudicadas a la mercantil HECOMI del Principado, SL (12/0191/2982/16011).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

43. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el contrato menor relativo a las obras de renovación y pintado de barandillas y farolas en los puertos de Tapia de Casariego, Viavélez y Puerto de Vega, adjudicado a la mercantil HECOMI del Principado, SL (12/0191/2983/16012).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

44. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre las obras de reparación de baches con mezcla bituminosa en caliente de la carretera AS-27, Alto de la Garganta-límite con Galicia por Santa Eulalia de Oscos, varios pp. kk., adjudicada a la mercantil Desarrollos y Metas, SL (12/0191/2984/16013).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

45. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre las actas del Comité Ejecutivo del Centro Niemeyer desde su constitución hasta la actualidad (12/0191/2985/16018).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

46. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el acta o borrador del acta del Consejo de Administración de SOGEP SA celebrado el día 16 de mayo de 2025 (12/0191/2986/16168).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

47. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre el expediente CONP/2024/13553, del contrato de servicios relativo a «Mto. centros transformación La Morgal-Langreo ANT4/25», adjudicado a la empresa Adober Electricidad, SL (12/0191/2987/16169).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

48. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre el expediente CONP/2024/13558, del contrato de servicios relativo a «Mto. tuberías generales El Cristo-La Morgal ANT 5/2025», adjudicado a la empresa Instalaciones y Reformas Jocaba, SL (12/0191/2988/16170).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

49. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre el expediente CONP/2025/2303, del contrato de servicios relativo a «Mantenimiento web Deporte Asturiano», adjudicado a la empresa Cuatro Gotes Producciones, SL (12/0191/2989/16171).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

50. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre el expediente CONP/2024/13939, del

contrato de servicios relativo a «Mto. ascensores CD Langreo-CTD Trasona Ant.13/25», adjudicado a la empresa Industrias Montañesas Eléctricas Mecánicas, SL (12/0191/2990/16172).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

51. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre la totalidad de los expedientes asociados al programa Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en Asturias (12/0191/2991/16179).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

52. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el libro de actas, desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, del Consejo de Administración de SOGEPSA (12/0191/2992/16182).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

53. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el Plan Estratégico de SOGEPSA 2025-2027, aprobado en el Consejo de Administración de 30/12/24 (12/0191/2993/16202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

54. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el acuerdo de liquidación de la sociedad SOGESPROA, firmado por los liquidadores el 26/03/25 (12/0191/2994/16203).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

55. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre las acciones para fomentar el respeto y la dignidad de la mujer (12/0217/0981/16185).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

56. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la directora general de Igualdad para que informe sobre el desarrollo de programas, medidas y servicios que contribuyan a eliminar la discriminación que sufren las mujeres (12/0218/0777/16183).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

57. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la directora general de Igualdad para que informe

sobre sus propuestas para promover el respeto y la dignidad de la mujer (12/0218/0778/16184).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso en su solicitud de información sobre el expediente incoado a TYC Narcea S. R., SL, en abril de 2025, por el que se paraliza la actividad en el proyecto de investigación complementario que se desarrolla en la mina de Vega de Rengos, en Cangas del Narcea (12/0192/0357/16201).

En el asunto de referencia, el Diputado aduce que, habiendo solicitado a la Administración una información muy concreta, relativa a «Copia íntegra del expediente incoado a TYC NARCEA SR S.L, en abril de 2025, por el que se paraliza la actividad en el proyecto de investigación complementario que se desarrolla en la mina de Vega de Rengos en Cangas de Narcea», la Administración remite el expediente incompleto, ya que solo aportaron la documentación hasta la resolución de suspensión, «faltando el resto del procedimiento, como son por ejemplo las alegaciones de empresa, o la resolución levantando la suspensión, que consta acreditado puesto que ha salido publicado en varios medios de comunicación a inicios del mes de junio», por lo que la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda que, en el caso de que consten en el expediente los documentos que el Diputado echa en falta, se los facilite, dando para ello a la Administración un plazo de tres días hábiles según es práctica consolidada en supuestos como este de incumplimiento parcial en solicitudes de información.

III. Otros asuntos:

1. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de reducción del plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de novena modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13

de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración y de Medidas legales sectoriales de simplificación administrativa (12/0142/0009/14556).

En el asunto de referencia, el Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, autor de la previa petición de ampliación del plazo, que fue acordada por la Mesa de la Cámara, en los términos solicitados, en su reunión de 17 de junio de 2025, solicita ahora la reducción de este en un día.

La Mesa, ex art. 121.1 RJG, acuerda acceder a la reducción del plazo, que finalizará el 30 de junio.